## Ciudad de México, a 10 de septiembre del 2020.

Versión Estenográfica de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores, celebrada en Sala de Juntas Virtual, mediante la herramienta para videoconferencias de *Cisco Webex Meetings*.

Inicio: 11:05 horas Conclusión: 12:07 horas

**Ing.** René Miranda Jaimes, Presidente: Muy buenos días tengan todas y todos, siendo las 11 horas con 5 minutos del jueves 10 de septiembre del 2020, damos inicio a la novena sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Le voy a pedir al Secretario que me haga el favor de verificar el quórum presente para constatar si contamos con lo requerido con nuestras previsiones reglamentarias.

Por favor, Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor, le informo que se encuentran presentes en esta reunión por el Partido Acción Nacional, Mariana de Lachica; por el Partido Revolucionario Institucional, Luis Enrique Mena; por el Partido de la Revolución Democrática -perdón, no se encuentra Agustín-, perdón; por el Partido del Trabajo, Adalid Martínez; por el Partido Verde Ecologista de México, Angélica Martínez; por Movimiento Ciudadano, Misael Martínez, por INEGI, por parte del INEGI, está nuestro amigo, Héctor Moreno Somera.

Usted en su carácter de Presidente y su servidor como Secretario, por lo que hay quórum para llevar a cabo esta sesión.

**Ing.** René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario, una precisión, yo creo que es pertinente dejar constancia en acta, como todos sabemos, en la reciente sesión del Consejo General se otorgó el registro

al Partido Encuentro Solidario, quien de acuerdo a la norma tiene la posibilidad de acreditar representante titular y suplente ante este órgano Nacional de Vigilancia, se notificó a dicho partido a la representación ante el Consejo General de esta posibilidad de poder acreditar a algún representante.

No ocurrió de esa manera, no ocurrió de esa forma, no hemos recibido acreditación, en cuanto esto ocurra, por supuesto que tendremos el gusto de dar la bienvenida a los trabajos de este órgano y por supuesto a los órganos locales y distritales de vigilancia a las representaciones del Partido Encuentro Solidario, simplemente mencionarlo para que conste en acta y no pudiera ser la impresión de que hay una omisión en la integración de este órgano en esta sesión.

Por favor, este, Secretario, le voy a pedir ahora que podamos someter a consideración de las y los integrantes de este órgano, el proyecto del orden del día y la dispensa en una sola consideración, la dispensa de la lectura de los documentos, por favor Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí, al hacerlo de manera conjunta, tanto la dispensa de la lectura de la documentación como la aprobación el orden del día, lo haré de manera nominativa, si me permiten, así que iniciaría con el Partido Acción Nacional.

Si está a favor, le pediría que se manifestara:

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: (INAUDIBLE).

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Luis.

¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Agustín.

¿Partido del Trabajo?

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: A favor, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias, Adalid.

¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Angélica.

¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Misael.

Me parece que no está Morena todavía.

No.

¿El Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, se aprueba por unanimidad, tanto la dispensa como el orden del día, señor.

**Ing.** René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias, Secretario, por favor iniciemos con el desahogo del orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí, señor, un segundito.

El primer punto en el orden del día, señor, es el correspondiente a las "Actas de la sesión ordinaria celebrada el 11 de agosto y de la sesión extraordinaria celebrada el 2 de septiembre, ambas del 2020".

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Estimadas representantes, estimados representantes, está a su consideración las actas mencionadas.

No veo alguna intervención, por lo cual procederíamos a la votación, Secretario, de dichas actas.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí, les preguntaría a los integrantes de esta Comisión, lo haré de manera nominativa también, si aprueban las actas ya referidas:

Le preguntaría al Partido Acción Nacional.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: (INAUDIBLE)

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Luis.

¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Partido del Trabajo?

**C.** Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: A favor, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias, amigo.

¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias, Angélica.

¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: A favor.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Gracias, creo que todavía no llega Morena.

¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: A favor de las actas.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias, están aprobadas las actas.

Estoy cometiendo una incorreción, quisiera preguntarle a, veo a Ana Baeza, no sé si ¿ella participaría por parte de Morena? O, nada más hago la pregunta.

C. Ana Elena Baeza Narváez, representante de Morena: ¿Me escuchan? Solo en lo que viene Grethell, porque tenemos problemas técnicos.

**Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario:** Sí, por supuesto, entonces te preguntaría si apruebas las actas.

C. Ana Elena Baeza Narváez, representante de Morena: Sí, estamos a favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, gracias a ti

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias.

Gracias Ana, bienvenida.

Gracias Secretario, entonces, son aprobadas las actas.

Y le solicitó ahora que continúe con el desahogo del orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor, el segundo punto es el Informe de actividades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores correspondientes al mes de agosto de 2020.

**Ing.** René Miranda Jaimes, Presidente: Señoras y señores representantes, está a su consideración el informe mencionado.

¿Alguna intervención?

No siendo el caso, damos por recibido el informe y por favor continuemos con el desahogo de la agenda.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Si señor.

El tercer punto es el informe mensual de actividades de los grupos de trabajo correspondiente al mes de agosto del 2020.

**Ing.** René Miranda Jaimes, Presidente: Está a su consideración señoras y señores representantes el proyecto de acuerdo. No perdón, el informe mensual de actividades de los grupos de trabajo, está a su consideración.

No habiendo comentarios, damos por recibido y por favor continuemos con el desahogo de la agenda.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor, el siguiente punto es el Proyecto de Acuerdo de esta Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se recomienda a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, aplique la estrategia contenida al documento denominado "Verificación Nacional Muestral, Procedimiento Operativo para Levantamiento de la Información", así como los instrumentos de captación que se utilizaran en las encuestas de Actualización y Cobertura de la Verificación Nacional Muestral 2021".

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Señoras y señores representantes, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado. Sí no hubiese intervenciones, vamos a proceder Secretario, por favor a la votación del acuerdo.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí, les preguntaría a los integrantes de esta Comisión de manera nominativa si aprueban el proyecto de acuerdo ya referido de esta Comisión Nacional de Vigilancia.

Iniciaría con el Partido Acción Nacional.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Partido del Trabajo?

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: A favor. maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias Angélica.

¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: En contra.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Morena? Grethell, no te escuchas, creo que tienes cerrado tu micrófono Grethell.

C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias.

¿Presidente?

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente**: A favor del proyecto.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

Se aprueba por siete votos a favor y uno en contra.

**Ing.** René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario, continuemos con el desahogo del orden del día por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí, el siguiente punto es el correspondiente al "Proyecto de Acuerdo de esta Comisión Nacional de Vigilancia, por el que se aprueba la creación del Grupo de Trabajo Temporal denominado, "Conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero".

**Ing.** René Miranda Jaimes, Presidente: Señoras y señores representantes, está a su consideración el proyecto mencionado.

Si no hay comentarios, por favor Secretario someta a votación el mismo.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí, le preguntaría a la Comisión de manera nominativa, si aprueban la creación del grupo de trabajo referido.

Iniciaría con el Partido Acción Nacional.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias amigo.

¿Partido del Trabajo?

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: A favor, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: En contra.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: No escucho a Misael.

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: ¿Ya me escucho?

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, ya te escuchas

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: Estoy en contra.

Gracias

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias.

¿Morena?

C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias.

¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, le informó Presidente qué se aprobó el acuerdo por siete votos a favor y uno en contra.

**Ing.** René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Secretario, continuemos con el desahogo del orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor, el siguiente punto es el Proyecto de Acuerdo de esta Comisión Nacional de Vigilancia por el que se aprueban las Agendas Temáticas de los Grupos de Trabajo Permanentes para el mes de septiembre de 2020.

**Ing.** René Miranda Jaimes, Presidente: Está a su consideración el orden del día, estimadas representantes, estimados representantes.

Si no hay comentarios, procedemos a la votación señor Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí, preguntaría igual de manera nominativa a esta Comisión si aprueban este proyecto de acuerdo por el que se determinan las agendas temáticas para el mes de septiembre de 2020.

Iniciaría con el Partido Acción Nacional.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias Mariana.

¿Partido Revolucionario Institucional?

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias, Luis.

¿Partido de la Revolución Democrática?

C. Agustín Ángel Barrera Soriano, representante del Partido de la Revolución Democrática: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias Agustín.

¿Partido del Trabajo?

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: A favor, maestro.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Adalid.

¿Partido Verde Ecologista de México?

Téc. Angélica Martínez Domínguez, representante del Partido Verde Ecologista de México: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias, Angélica.

¿Movimiento Ciudadano?

Lic. Misael Martínez Sánchez, representante de Movimiento Ciudadano: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Gracias, Misael.

¿Morena?

C. Rita Grethell Baeza Narváez, representante de Morena: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias, Grethell.

¿Presidente?

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: A favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Muchas gracias.

Se aprueban las agendas temáticas por unanimidad, señor.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias, desahoguemos el siguiente punto por favor.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Claro que sí señor, es el relativo a Asuntos Generales.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Pregunto a las y los integrantes si ¿alguien quiere tratar algún Asunto General?

Acción Nacional, nos refiere que dos puntos, ¿alguien más?

PT, Ok, tercero.

Pregunto si ¿alguien más quisiera agendar asuntos generales?

No siendo el caso, entonces procederíamos a darle la palabra a la representante del PAN, Mariana De Lachica, para plantear los dos asuntos generales que nos solicita y posteriormente el PT.

Por favor, Mariana.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: Gracias Director, lo hago en orden.

En primer lugar, es una solicitud que ha hecho mi representación ante el Consejo General, que incluso le ha hecho llegar por escrito Director, respecto de la complicación a la que se están enfrentando los ciudadanos para agendar citas en los módulos, a través de INETEL, pero también a través del portal.

Entiendo que el tema del portal tiene una limitación técnica respecto de la posibilidad de ver mucho más tiempo hacia adelante y ello no les permite a los ciudadanos agendar de manera oportuna su cita, pues las citas se van agotando reiteradamente cada día y hay muchos ciudadanos que no están pudiendo accesar a poder agendar una cita por esa vía.

Y, por otro lado, al intentar hacerlo a través de INETEL se encuentran con una saturación de líneas, en ese sentido simplemente pues solicitar, reiterar o preguntar cuál sería la complejidad de modificar un poco, sobre todo la parte del portal para que permitiera a los ciudadanos ver más adelante en el tiempo, esta parte de las citas, para que no se queden sin la posibilidad de agendar, aunque no sea de manera inmediata, pero que sí tengan la opción de agendar.

Porque, por las quejas que se nos comunican de manera reiterada, van en ese sentido, no es el tema de no atención ni nada, sino que hay una complicación ahí técnica con el portal, ese sería el primer punto en el orden y ver con ustedes pues la posibilidad de que se modifique esa parte del portal y en su caso cuánto tiempo llevaría hacerlo, qué tan complejo es.

Gracias Director.

Ese es el primero.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Si quieren abordamos éste.

Respecto a este asunto general ¿algún comentario adicional?, antes de dar alguna respuesta.

Bueno, déjenme tomar el uso de la palabra, hacer uso de la palabra para comentar.

A ver, ya, hemos, hemos estado trabajando con UNICOM, que como ustedes saben es el área Institucional en materia de tecnología, pero más allá de eso es quien desarrolló el sistema que actualmente opera, es un sistema que en sí ya tiene sus años desarrollado, se le han hecho algunas adecuaciones, ya estuve en contacto con los especialistas en el área buscando justamente qué posibilidades hay de hacer ajustes.

Desafortunadamente lo que me comentan es que un ajuste de esa naturaleza para poder ampliar el espacio más allá de un mes, es un trabajo que tomaría cerca de dos meses, dos meses y medio, estamos valorando si sí lo, si lo, si lo detonamos, porque estamos hablando pues ya que estaríamos todavía a lo mejor con oportunidad, pero más allá del tiempo digamos hombre/mujer que tomaría digamos hacer los ajustes, está también algún aspecto de riesgo en materia de seguridad Informática dado algunas versiones de *software* que se utilizan en ese aplicativo.

Entonces estamos valorándolo, tengan ustedes esa tranquilidad, estamos buscando opciones. En algún momento se definió un mes, por definir realmente un espacio razonable de tiempo, en el que un ciudadano podía a lo mejor programar su cita de aquí en adelante, pero el problema del sistema es que quienes en su momento lo desarrollaron, configuraron esas, digamos, esas variables pues de una forma tal que no es tan sencillo modificar este plazo.

Entonces, estamos viéndolo, pero además déjenme decirles que estamos viendo otras alternativas, miren, en el análisis que traemos de comportamiento de la asistencia de la ciudadanía, ahora que se están agendando las citas, vemos que hay un alto número de citas que no se están presentando la ciudadanía, es un tema lamentable porque efectivamente hay una saturación, pero cerca, alrededor del 40 por ciento de citas programadas no son, no son digamos, no son exitosas en virtud de que no llega la ciudadana o ciudadano que la solicitó.

Entonces qué es lo que está ocurriendo, pues tenemos espacios ahí, apartados, ocupados que no se están usando, entonces, también esa es

una, otra vertiente del análisis que estamos haciendo, ver cómo podemos echar mano de esas, digamos al menos con la estadística no podemos anticipar quién va a asistir o no, pero sí podemos tal vez, revisar un poco más, vamos a hacer ese análisis, vamos a trabajarlo en términos con nuestras áreas centrales y vamos también a platicarlo con los Vocales del Registro para ver si pudiéramos, si pudiésemos digamos también incrementar el número de ciudadanos y ciudadanas por espacio de atención.

Entonces, en breve les informaremos de qué medidas, qué medidas vamos a tomar, pero definitivamente es un tema que nos ocupa, que nos preocupa y que vamos en breve a tomar algunas determinaciones, entonces, ya se vía la modificación del sistema, si los técnicos nos garantizan que esos ajustes pueden hacerse en un tiempo razonable y con la seguridad, con las garantías de seguridad necesarias también se hará la modificación y por otras vertientes también vamos a ver cómo poder ampliar los espacios de atención, déjenme decirlo, no artificialmente, pero sí al menos con el conocimiento de que tenemos espacios que se están desaprovechando.

Es cuanto quisiera comentarle a la representante. Y quisiera comprometer en todo caso, representante, si le parece bien, que pudiésemos hacerles llegar un informe de las medidas que vamos a tomar, pues a más tardar en una semana, que pudiéramos hacerles llegar un informe para que conozcan ustedes a plenitud, si hay alguna sesión programada de algún grupo de trabajo, voy a revisar para que también ahí se pueda tocar ahí.

¿Alguien más respecto de este punto en la primera ronda?

Si no, en segunda ronda, representante de Acción Nacional, por favor.

## Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: Sí, gracias.

Para agradecer, sí nos es útil este informe o este reporte, puesto que mi representante ante el Consejo General, sí me gustaría poder saber qué contestar cuando tenemos este tipo de solicitudes, que además también llegan a través de las estructuras partidistas por el tema de las quejas, para comentarle que ya se está atendiendo por parte de la Dirección.

Gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias a usted representante.

¿Alguien más respecto a este asunto general?

Si no es el caso lo damos entonces por atendido y vamos a pasar al segundo asunto general que también solicitó la representación de Acción Nacional quien tiene el uso de la palabra.

## Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: Gracias.

Este asunto general lo iba a plantear en la Agenda Temática, porque tenía la impresión de que tal vez valdría la pena que pudiéramos revisar en grupos de trabajo y en la Comisión, los Lineamientos de modificación al Marco Geográfico, Director. Sin embargo, haciendo una revisión cuidadosa del mismo, las diferencias que tiene esta representación no son con el contenido del lineamiento, en todo caso, es más bien un tema de interpretación que sí me gustaría que quedara a revisión de usted con su equipo, porque, varias cuestiones.

El Marco Geográfico, la última actualización que se llevó a Consejo General fue hace aproximadamente dos semanas, sí debo decir que esta representación, por una discusión que se dio sobre la mesa, presentó observaciones, como lo comentamos en la mesa, no solamente de manera verbal con usted, sino también lo hicimos por escrito; en el único momento procesal, que por cierto, marcan los lineamientos para que se hagan estas observaciones, o sea, no hay un momento previo ni un momento post, hay sólo un momento en el que se nos permite observar a las representaciones.

Las representaciones no conocemos a detalle, como el calendario o el plan de trabajo, previo a que se nos pongan a consideración los dictámenes técnico- jurídicos de actualización de Marco Geográfico.

No sabemos qué es lo que sí está trabajando de todos esos, pues decenas de decretos que existen pendientes ahí de actualizar, qué sí se está trabajando y qué no se está trabajando. Ese es un tema.

El otro tema tiene que ver con la participación de las representaciones. Dicen los lineamientos, Director, y eso es lo que le solicito poder revisar con sus áreas, antes de volver a, tal vez sí trabajar o revisar el tema en grupos de trabajo o donde usted lo indique, pero los lineamientos dicen claramente que las, los dictámenes se pondrán a consideración de la Comisión, ¿no? y dice que la Comisión emitirá observaciones y, bueno, en su caso, opinará respecto de estos dictámenes.

Siempre se habla de "la Comisión"; desde la interpretación de Acción Nacional, la Comisión Nacional de Vigilancia es este órgano colegiado, es decir, la Comisión Nacional de Vigilancia no somos las representaciones partidistas en lo individual.

Cuando se nos circulan observaciones, los dictámenes a las representaciones partidistas, en efecto, se nos da derecho de audiencia como representaciones partidistas de manera individual, pero desde nuestro punto de vista, está faltando en la práctica una parte del procedimiento, que es traer los dictámenes a la Comisión Nacional de Vigilancia, y en ese sentido es que yo les solicito que se pueda hacer esta revisión con su equipo, porque sí nos parece importante por todo lo que planteamos en nuestras observaciones:

Uno, que podamos conocer con anticipación, tal vez al principio del año, Director, cuál es el plan de trabajo de cartografía en este sentido, o sea, qué decretos y en qué entidades se está trabajando este tema, para tener conocimiento de que hay un tema que se está trabajando ahí.

Dos, que en efecto sí se nos circule a las representaciones, como se hace hasta ahora, para que cada representación podamos emitir de manera individual, lo que en derecho nos corresponda, pero que sí podamos traer a la Comisión Nacional de Vigilancia estos dictámenes, porque la Comisión sólo opina y sólo observa cuando estamos reunidos en colegiado.

Y, en ese sentido también es importante tener en cuenta que no, al opinar como representación partidista, pues solamente opinamos, o sea, solamente conocemos lo que nosotros opinamos, pero no estamos escuchando ni observando lo que las demás representaciones ponen sobre la mesa.

Y sí creo que valdría la pena como órgano colegiado, que pudiéramos conocer lo que todas las representaciones observan en este sentido. Ése es como el planteamiento y la solicitud.

Y como tercer punto, y otra vez apelando a su sensibilidad, Director, respecto de los trabajos partidistas que tienen que suceder una vez aprobadas las modificaciones a los marcos cartográficos o geográficos, he solicitado hace una semana, que nos pudieran pues entregar a la brevedad el impacto que sucede en cada uno de estos acuerdos que se aprobó, con la finalidad de hacer los trabajos intrapartidistas que corresponden, y se nos contesta por escrito que estos trabajos estarán finalizados el 29 de enero del 2021.

La verdad es que, pues ya mejor que nos digan quiénes van a ser nuestros precandidatos también porque, pues ya para entonces se acabaron las precampañas, ¿no?, y sí nos parece que esta cantidad de tiempo es un exceso en ese sentido.

Yo, no entiendo, no sé exactamente qué sucede en los hechos después de que se aprueban los acuerdos en Consejo General, y por qué esta cantidad de tiempo, que en este caso estamos hablando de 5 meses, para poder tener los productos finales, ¿qué es lo que pasa? y si no hay una manera de atender tecnológicamente y mejorar los procesos en ese sentido.

Porque sí pues me estoy imaginando que van los cartógrafos con un metro a medir los cambios en las fronteras de los posas, porque si no no entiendo qué pasa durante cinco meses, y sí nos parece en ese sentido que necesitamos, más que revisar el lineamiento, uno, interpretarlo correctamente, poderlo trabajar en el pleno de la Comisión Nacional de

Vigilancia y por otro lado, tal vez modernizar procesos que tienen que ver ya con los productos finales.

Es cuanto por esta representación Director.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias representante.

¿Alguien más quisiera intervenir respecto a este tema que plantea la representación de Acción Nacional?

A ver, déjenme entonces hacer uso de la palabra, bueno primero que nada para claro, hacer mío también el planteamiento de hacer una revisión, creo que tiene razón la representante, creo que ahí la interpretación que se está dando pudiese no estar tan apegada a lo que la letra dice en el lineamiento, entonces, creo que sí caben las dos cosas, creo que sí habría que hacer esa consulta (INAUDIBLE) y hacer una presentación, en su caso, ante esta Comisión, habría que ver también la, digo, el sentido de la presentación.

Me queda claro que no sería una aprobación, sino una revisión, presentación, en su caso, para efectos de observaciones porque, entiendo que tampoco tendríamos como que algún sustento normativo para, y tampoco, entiendo que no se está solicitando así, pero (INAUDIBLE) aclarando para que fueran puestas de, es decir, que este órgano hiciera la aprobación de dictámenes ¿no? (INAUDIBLE) atribución.

Pero me parece que la observación es pertinente, lo que le ofrezco representante es, justamente hacer esa revisión.

Ya se ofreció, recordarán ustedes, Secretario corrígeme, pero hasta donde yo recuerdo que levantamos un compromiso en la CoRFE justamente a raíz de una, de la intervención que hizo la representante de Acción Nacional, cuando expuso la problemática que para su Instituto Político representa estos plazos, ahí se hizo ya el ofrecimiento y quedó como un compromiso, de justamente hacer una revisión de todo el proceso de actualización cartográfica, entonces eso ya es un compromiso

que la DERFE tiene que honrar tiene que atender, creo que esto que nos menciona la representante es parte también de esa revisión.

Yo lo que dije en la CoRFE y lo digo ahora, a lo mejor hemos venido trabajando históricamente y con estos plazos, la verdad es que nunca había surgido un tema como el que la representante de Acción Nacional nos plantea, no, no recuerdo en estos años que yo tengo como Director Ejecutivo, Juan Gabriel a lo mejor se acuerda de algún, tienen la memoria de un periodo adicional al que yo he estado acá, Jesús, el ingeniero Rojano.

Yo no sé si nunca había digamos generado un conflicto en los calendarios intrapartidistas y simplemente se ha venido trabajando de esta forma, la verdad es que es la primera ocasión que nos señalan que estos, que estos tiempos, que estos plazos, pues complican el actuar al interior de los partidos políticos.

Yo creo que más allá, si ha ocurrido o no, el solo hecho que se señale creo nos obliga a hacer una revisión, y eso ya con lo que se ofreció en la CoRFE, creo que este planteamiento que nos hace la representante de Acción Nacional, insisto, viene a complementar ese trabajo que vamos a hacer. Con todo gusto representante lo podemos hacer.

Los plazos que a mí me plantean las áreas técnicas, son plazos que tal vez lo que tenemos que hacer es una revisión más desglosada de cuáles son los tiempos.

Efectivamente esta respuesta hacia el mes de enero del próximo año, hasta donde recuerdo es el último estado, porque recuerden que se van a ir adquiriendo entidades en lo individual se irán entregando, por supuesto, los trabajos cuando estén concluidos.

Corrígeme, Jesús, si no entendí yo mal, el planteamiento que me hiciste, pues ya los últimos trabajos se estarán entregando a más tardar en esa fecha.

Las áreas, tengo el compromiso de parte del área de cartografía de que acelerarán en lo posible los trabajos, pero creo que ahí es donde tenemos

que revisar para toda claridad es, justamente lo que yo coincido, y ese es un ofrecimiento que hago a esta mesa, poder revisar el desglose de las actividades, en dónde están los días, en dónde están las semanas, en dónde están los meses de trabajo.

No cabe duda que es un trabajo arduo, es un trabajo que se hace y afortunadamente con mucho de tecnología, porque si no se usara la tecnología estos trabajos podrían tomar más tiempo.

Entonces, pero yo creo que es importante que las representaciones lo conozcan a detalle para poder, justamente, pues entender qué tanto va a ser el impacto en este análisis que vamos a hacer, qué tanto tenemos que anticipar, qué tanto tenemos que congelar los trabajos para poder atender las inquietudes con todas las correcciones, que seguramente algunos otros partidos tomarán en beneficio al interior de sus actividades partidistas, una vez que esto sea revisado.

Pero con todo gusto representante, hacemos este compromiso, que insisto, creo que es anexarlo al compromiso que ya existe en la CRFE, hacerles, digamos, el informe con aquel compromiso que es justamente revisar todo el proceso de actualización cartográfica.

Me parece que es importante también, como usted lo dice, que tengamos en este órgano de vigilancia, un horizonte claro de los trabajos anualmente, qué es lo que se va a atender.

No obstante, recordemos que también hay dinamismo importante en esta materia, hay decretos que están siendo aprobados de manera, de manera, digamos, y todos los años es una actividad que no para, algunos se notifican de manera inmediata, otros en tiempos distintos, pero vaya, creo que es importante que esta Comisión conozca de estos trabajos.

¿Algún comentario de este punto, de este?

Representación del PRI, por favor.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: Muchas gracias y muy buenos, muy

buenas, muy buenos días a todos y a todas.

Bueno, en relación a este tema ingeniero, quisiera solamente ver la posibilidad de que nos pudiera dar alguna fecha aproximada para cuándo nos podrían entregar la cartografía electoral con todas las actualizaciones, para poder ya los partidos irnos preparando, toda vez de que ya, como sabemos el proceso electoral pues ya inició. Y sí sería muy importante conocer en qué fecha aproximada podríamos contar con la actualización ya de la cartografía.

Sería cuanto.

Muchas gracias.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias.

¿Alguien más en este asunto general?

Vamos a darle la palabra al ingeniero Ojeda para que nos ayude con las precisiones al respecto.

Por favor, Jesús.

Ing. Jesús Ojeda Luna, Coordinador de Operación en Campo: ¿Sí me escuchan? Ok.

Bueno, sí miren, teníamos un. Primero quiero empezar diciendo la carga de trabajo que traemos.

Realmente lo que estamos poniendo, estamos trabajando ahorita son los tres esquemas de reseccionamiento, el que tuvimos de casillas extraordinarias, que fueron más de 350 casillas; el que tuvimos de las 26 secciones en el esquema digamos permanente, que generaron casi 400 casillas; y también los de integración seccional.

Ese trabajo, yo propondría que en el grupo de trabajo pudiéramos explicarles en qué consiste el trabajo posterior a que se apruebe tanto por CNV como por el Consejo General, qué es lo que sigue después de

que se aprueba, creo que eso podría ayudar a entender los tiempos que se están teniendo.

Adicionalmente, también las actualizaciones al marco geográfico se están trabajando de esa manera, entonces, es el mismo trabajo que se hace para todos los casos, entonces, estamos hablando de una cantidad, nada más para ponerlos en contexto, en los últimos 10 años no habíamos hecho esa cantidad de trabajo, en ningún caso, quizás por eso es que hoy la carga de trabajo es enorme y eso nos está dando mucho tiempo de revisión.

Ya hicimos, después de la Comisión del Registro, como bien lo señala el Presidente y Director Ejecutivo, me pidió que hiciéramos un análisis y un esquema de trabajo, ya lo revisamos el proceso, ya vimos dónde podíamos empalmar tareas y dónde podíamos reducir tiempos.

Esto nos llevó a poder reducir de la entrega del 21 de febrero, hoy al 29 de enero, ya digamos, ya encontramos espacios para reducir.

También encontramos otros esquemas de mejora, pero eso tiene que ver con desarrollos y que ya también los estamos trabajando pero, pero esos van a estar un poquito más adelante.

Ahorita lo que estamos viendo para toda la cartografía es, el 29 de enero, en formato *shape* y los catálogos cartográficos; eso es ya, ya con el trabajo ya revisado y de reducción, donde nos comprometemos a entregar el trabajo con la calidad que normalmente les entregamos, es decir, ya no tendría que tener otra revisión, ya solamente faltaría generar PDF´s, pero bueno, eso sí ya nos llevaría más tiempo.

Entonces, el formato *shape* y catálogos se los podemos entregar el 29, la totalidad de todo lo que se fue trabajado, incluyendo las secciones, pudiera parecer que es, son dos cosas diferentes, pero finalmente como van a la base de datos, es prácticamente lo mismo, tanto las actualizaciones al Marco Geográfico, si fueran solamente las actualizaciones al Marco Geográfico sería más sencillo, sería menos tiempo, pero como el reseccionamiento también impacta las secciones, entonces tenemos que hacer todo el trabajo finalmente, actualizaciones

al marco, los 10 casos que se aprobaron, más toda la cantidad de casillas nuevas que, más bien, todas las cantidades de secciones nuevas que se generaron porque también impactan los trabajos, es decir, es toda esa carga de trabajo.

Entonces, ahorita ya hicimos una reducción de lo que creemos posible, de todos modos estamos trabajando, déjenme ver si esto que nos propone el Director Ejecutivo si les sirve por tramos, ver cómo podemos ir liberando tramos de cartografía, es decir, de municipios completos, para que ustedes ya puedan utilizarlos, si es que les funciona.

Y la otra es, entregarles el 29 de enero el total, la totalidad de la cartografía en formato *shape*, para que ustedes puedan manipularlo o trabajarlo como ustedes gusten en la base geográfica digital. Eso es por un punto, y creo que de esa manera, atendemos esta preocupación en los tiempos.

Ahora, yo, nosotros estamos revisando con la Dirección de Cartografía todo el proceso, incluyendo esto que nos acaban de plantear de los, del plan de trabajo, de Marco Geográfico y ahí tendríamos que empatar Marco Geográfico y Reseccionamiento de lo que tenemos que llevar, porque ya serían, digamos, después de que se aprueba, el trabajo nos lo hace la misma área, porque tienen que empatar con el padrón y tienen que revisar prácticamente todas las manzanas y localidades con el número de electores que va a ser impactado para que no pudiéramos dejar electores fuera de la nueva demarcación de sección, o bien de los municipios, ¿no?

Me gustaría iniciar este plan de trabajo con una explicación o una muestra de trabajo en grupo, la otra forma que podemos atender esto que me pide el Director Ejecutivo es que, todas las actualizaciones del Marco Geográfico se vean en grupo, independientemente que después que se revisen en grupo, se lleven a CNV para que ustedes ya puedan tener todavía una mayor amplitud de revisión de los trabajos, y de esa manera hacer las observaciones posteriores a la presentación de CNV para, creo que así tendríamos mucho mayor información de lo que estamos planteando y podrían hacer observaciones o comentarios, creo que más precisos o más enfocados a lo que ustedes consideren conveniente y,

obviamente el plan de trabajo.

Eso sería lo que plantearíamos y obviamente las mejoras que ya hemos podido identificar nosotros en los procesos.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Gracias Jesús.

¿Alguien más?

Miren, yo déjenme abrir una segunda ronda en este punto, creo que lo que nos explica Jesús, creo que da, da justamente la razón al planteamiento que nos hace Acción Nacional, creo que esto es una revisión de todo el flujo de trabajo.

Creo que tendríamos que hacer nuestros cortes de manera muy anticipada al inicio de los procesos electorales y hacer estos decretos de congelamiento, entrecomillado de cartografía, mucho tiempo antes de lo que lo hemos venido haciendo.

A final de cuentas creo que sí, insisto, son dos cosas, revisar todo el proceso, que ustedes conozcan muy bien todo esto, que yo también rápidamente les digo que sí, en todas las actividades que están involucradas en una actualización de cartografía, se tenga, digamos ese sentir ese conocimiento de todo lo que implica pues, en trabajo central, en trabajo de campo, en fin, de gabinete y de campo.

Pero pues creo que a final de cuentas, pues si eso se tiene que hacer, eso se hace, lo que tenemos insisto, creo que hacer es revisar cuándo hacemos los cortes, cuándo corremos estos tiempos de actualización justamente, esto es una actualización de cuándo a cuándo tienen que correr de forma tal, pues que los insumos estén con el detalle y con la actualización necesaria previo al arrangue de los procesos electorales.

Creo que eso es lo que tenemos que hacer de manera conjunta y ese es el compromiso justamente que hicimos en la Comisión del Registro, hacer una revisión para poder ver cómo podemos llevar al arranque el proceso, pues con la cartografía ya concluida.

¿Alguien más en segunda ronda?

Acción Nacional

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: Sí, justo, justo también en ese sentido Director, a ver, sí se entienden las cargas de trabajo por todo los plazos que se aprobaron este año en ese sentido, se entiende perfectamente, pero justo creo que el tema es revisar el flujo al principio del año o de terminar el año anterior a que inicien los trabajos, para que la carga de trabajo se calcule en ese momento y no quede la carga de trabajo, pues a calculo después de las aprobaciones y en este caso, pues en perjuicio de los partidos.

Porque ustedes sabrán, o sea, no solo es el tema intrapartidista de procesos de selección los que los tenemos ¿no? que para el 29 de enero ya habrán acabo y se vuelve a llevar el acuerdo de homologación al Consejo, ya habrán acabo dos grandes bloques de sus procesos de precampaña para esa fecha, o sea, ya en la mayoría de los estados ya no nos será tan útil, pero tiene otras aplicaciones y uso esta información que solicita para las estructuras partidistas.

De hecho, hoy por hoy, y hemos ido entregando así las solicitudes, conforme las estructuras partidistas lo hacen, por la cartografía es base de la organización del proceso electoral, no sólo para ustedes sino también para los partidos, la parte territorial de las estructuras partidistas, pues necesita trabajar con mapas, y entonces empiezan las estructuras partidistas a solicitar estas actualizaciones y la verdad es que ir hasta enero del 2021, nos complica también muchísimo esa parte de trabajo de preparación, porque nosotros también nos preparamos como estructuras para poder salir ya a las campañas a resultar representaciones, a trabajar en tierras, etcétera.

Entonces, sí entendemos la carga de trabajo, pero no puede hacerse hasta este momento esa argumentación ¿no? tiene que hacerse con mucha previsión y también tomarse en cuenta para priorizar y tomar decisiones respecto de los trabajos que se van a poder hacer durante un año o un ejercicio presupuestal.

Es todo por esta representación.

**Ing.** René Miranda Jaimes, Presidente: Muy bien, gracias representante.

¿Alguien más?

Sí, Secretario, perdón ya me había puesto en el chat, adelante Secretario, tiene el uso de la palabra.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí muchas gracias, Presidente.

Y en efecto, primero para decir que, durante la Comisión del Registro Federal de Electores, se levantó un compromiso para revisar toda esta ruta y de ser necesario la propia norma que regula las modificaciones a cualquier aspecto del Marco Geográfico Electoral, pero coincido con, en principio con la representación de Acción Nacional, de que al parecer digamos el cuestionamiento profundo no está en lo que establece la norma, sino como la estamos interpretando.

Entonces creo que lo que procede es hacer un par de compromisos, uno, uno en efecto es pedir a nuestras áreas técnicas encargadas de este proyecto, pues que aceleren en lo posible la generación de estos insumos, para que tengan un menor impacto en los procesos internos de los partidos políticos y en las actividades también institucionales.

Y, la segunda, es que más allá de que lo revisemos internamente, y tomemos definiciones digamos en la Dirección Ejecutiva, pues hacer un compromiso y de pronto llevar a estos temas a los grupos de trabajo, porque más allá de la revisión de la norma, creo que también vale la pena tener algún consenso sobre las rutas, para la construcción de estos ajustes a los marcos geográficos, que están muy armados en otros aspectos de estas demarcaciones, como anticipación del reseccionamiento, integración seccional, donde hay una gran participación de los partidos desde el origen y hasta la definición pues de sus demarcaciones.

Creo que vale la pena trabajarlo conjuntamente, lo más pronto posible.

Es cuanto.

**Ing.** René Miranda Jaimes, Presidente: De acuerdo Secretario, entonces, queda el compromiso.

¿Alguien más?

No siendo así, entonces estaremos en condiciones de pasar al tercer asunto general que fue solicitado por la representación del PT y le damos la palabra a su representante, Adalid Martínez, por favor, Adalid.

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: Gracias, Presidente, compañeras, compañeros.

Primero darle la bienvenida a Héctor Moreno, representante ahora por el INEGI, por aquí vamos a estar y muchas gracias.

Primero, creo que quizás por una deformación de cómo concibo yo el trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia, es que me encuentro con un asunto de inconveniencia, muy atentamente nuestro Secretario, el maestro Juan Gabriel, nos circuló el acuerdo, varios acuerdos, que se han tomado en estas dos últimas semanas, pero quiero llamar a algo, por eso inicié diciendo que creo es por un asunto de cómo concibo yo el trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia; o sea, se nos circula lo que es el Acuerdo de la Comisión del Registro Federal de Electores, en donde prácticamente yo lo concibo como un asunto previo a que surta efectos jurídicos.

O sea, para mí un acuerdo del Instituto Nacional Electoral, de esas características surte efectos en cuanto el Consejo toma la decisión, toca los puntos de acuerdos y entre ellos está el que se nos notifique; o sea, básicamente lo que dice el acuerdo es infórmesele a los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Es correcto lo que hizo el Maestro, circularnos primero el acuerdo de la Comisión del Registro, pero yo no lo tomaría como el documento

definitivo, ya que, sí todavía pueden tener modificaciones en el seno del Consejo, que es el órgano máximo de esta institución, y, entonces, estaría yo ahorita solicitando al maestro, que pueda circularnos el acuerdo que tomó el Consejo General y no la Comisión del Registro.

Yo sé que él me entiende, yo sé que él sabe que traigo un debate ahí de, por qué la Comisión del Registro hace algunas cosas, valora cosas de la propia Comisión Nacional de Vigilancia. Él sabe qué es eso, y que por eso yo considero que lo que debe circularse, no sé, el acuerdo del Consejo General que ya es la decisión final, si es que no se impugna, sobre las decisiones en cuanto a los trabajos del Instituto Nacional Electoral, porque, pues algunos de esos acuerdos tuvieron algunas modificaciones, no sólo en la Comisión del Registro, hubo posicionamientos en el propio Consejo General, y creo que vale la pena que nosotros conozcamos la versión final de esos documentos.

Sería este asunto general y tendría otro que estaría vinculado con el primero que tocó la compañera Mariana, pero no quise revolverlo ahí, porque creo que es más de fondo lo que tenemos que resolver.

**Ing.** René Miranda Jaimes, Presidente: ¿Le parece representante, que vamos agotar este primero que plantea?

C. Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: De acuerdo, Presidente.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** A ver, yo en principio digo, creo que el tema del, ahorita va a hablar el Secretario, quien solicitó.

Bueno, primero, Secretario, por favor, para no cometer una imprecisión, y luego haré el uso de la palabra, por favor Secretario.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí, y es muy rápido creo yo. A ver, en principio podría tener digamos, la razón mi amigo Adalid, porque digamos en la generalidad del proceso y la ruta que sigue la aprobación de los diversos acuerdos que van a Consejo General, nada más que en el caso particular de lo que les notifiqué ayer precisamente como una precisión más allá de como bien dice, de las diferencias que

tenemos en el fondo sobre ese asunto, hay una cuestión muy particular en este caso y es que los anexos del Reglamento de Elecciones, por la propia, por propias disposiciones que ha adoptado el Instituto Nacional Electoral, cuando se ajustan, solamente son aprobadas por las comisiones del propio Consejo General, es decir, por la Comisión del Registro Federal de Electores, en este caso y está aprobado, en definitiva, de hecho, ya estamos haciendo la digamos, el proceso de publicación en el Diario Oficial de la Federación, es decir, este no va a Consejo General para ser muy específico.

Y lo que, sí se ha aprobado en el Consejo General y lo haremos de conocimiento de esta comisión en su momento, es la modificación que se realizó a los lineamientos conocidos como AVE, eso sí, por supuesto seguirá la ruta que hemos llevado a cabo y tiene esta particularidad que se da en muy pocos casos, pero, eso es lo que aplica en el caso de los anexos, reitero, del Reglamento de Elecciones.

Es cuanto señor.

Ing. René Miranda Jaimes, Presidente: Bueno yo suscribo, lo que dice Juan Gabriel creo que hay que revisar y como bien lo señalaba el propio representante, creo que hay una diferencia, no de ahorita, de antes en cuanto a cómo interpretar, pero miren, yo creo que hay que apegarnos a lo que dice la norma, creo que esto es una actividad, todos lo sabemos en donde en distintos órganos están trabajando los temas.

Yo también ahí ofrezco hacer una revisión con el Secretario, para ver si todavía podemos acercarnos un poquito más a la posición de lo que está planteando el PT, con todo gusto, pero sí, hay que cuidar generalmente a las distintas atribuciones de los órganos.

¿Alguien más quisiera hacer comentario respecto a este asunto general?

¿Representante PT?, o podríamos estar en condiciones, nos quería hacer otro comentario respecto al tema que plantea Mariana del primer asunto general.

C. Adalid Martínez Gómez, Representante del Partido del Trabajo: Sí, como un segundo asunto general, gracias.

No yo creo que sí han pasado cosas en estas dos semanas y creo que vale la pena darnos tiempo de sí resolver correctamente, ese documento de lineamientos AVE, que aprobó el Consejo General en su última sesión, creo que nos da la posibilidad de que analicemos en este tiempo que queda de una Campaña Anual Intensa ¿Cómo podemos ayudar a las personas?

Lo refería la compañera Mariana, ahorita en las soluciones en las que está un ciudadano, para que pueda solicitar un trámite al Registro Federal de Electores, prácticamente el mes de septiembre está cerrado, está lleno, no sabemos octubre como esté.

No sé si esté por ahí el compañero de INETEL, hemos estado viendo de manera esporádica algunas situaciones en algunos módulos y creo que sí, como nosotros solicitamos y que si quedará en un proyecto de acuerdo como un punto resolutivo, en que valore este órgano de vigilancia mejoras a esas campañas de actualización.

El problema que nos enfrentamos ahora, uno es el tiempo, dos es la condición que tenemos de salubridad, y ahora no sé, tres con lo que acaba de suceder en estos días, hace dos días, tres días con algunos funcionarios del Instituto Nacional Electoral por el asunto de un contrato.

Vamos, eso creo que sí necesitamos pensarlo. No lo último, sino más bien las campañas de actualización, nosotros seguimos insistiendo Presidente, que, creo que hay que buscar una alternativa, que las personas puedan accesar a los servicios del Registro Federal de Electores, sé que algunos de nosotros ha estado yendo incluso a la oficina de Insurgentes y vemos que todavía la gente llega ahí con los guardias y les pregunta del tema de su constancia, del tema y ¿dónde está el módulo?, y es que ya hablé, pero que no hay citas ¿cómo le puedo hacer?

Digo, uno, eso lo ve cuando estás en la calle, cuando estás viendo la problemática y viviéndola, no nos apartamos de como llegamos a este

esquema, seguimos suscribiendo lo que aprobamos y votamos a favor en la Comisión Nacional de Vigilancia en junio, que fuera un asunto de atenciones con contención, en el asunto de que no se saturaran los módulos, pero creo que el proyecto (FALLA DE AUDIO) en el asunto de (FALLA DE AUDIO) cuáles son aquellas citas que se agendan en INETEL, vía internet, y cuáles llegan a tener un trámite.

Yo sé y creo que eso también es correcto, creo que si una gente llega al módulo y dice "es que me urge, me urge, me urge", y los compañeros de los módulos hagan una excepción, digo eso es correcto, porque también ha sido lo digamos, en el esquema de atención, (FALLA DE AUDIO) creo que lo que nos falta, sí es revisar si ampliamos horario, sí, a una infraestructura de recursos humanos y de equipos adicional, (FALLA DE AUDIO) o sea, ya lo tenemos pero está (FALLA DE AUDIO) qué hacemos para que en lugar de este 30% podamos subir al 40 o al 50% con todas las medidas que nos ha dado salubridad, con todas las medidas de (FALLA DE AUDIO) para los ciudadanos, pero que podamos llegar al menos a febrero del año que viene, con una mayor actualización del Padrón (FALLA DE AUDIO) Nominal, y que lleguemos a eso que está planteado para mañana por ejemplo, en el caso de Coahuila e Hidalgo de declarar válida y definitiva la Lista Nominal que se va a usar en su proceso.

Realmente es eso y sí quiero pedirle Presidente (INAUDIBLE) hagamos esa revisión con la ayuda de, repito del propio Secretario, Juan Gabriel, el ingeniero Jesús Ojeda, el compañero de INETEL y dar soluciones, yo estoy en eso, no hay reclamos, no hay molestia no, no, lo que digo es, hay que ayudar a las personas, a esas personas que por alguna circunstancia de la vida tiene una necesidad urgente de su Credencial para Votar con fotografía.

Sí yo les digo en estos momentos yo sé que nos es para que puedan votar, más bien para que puedan hacer uso de ese instrumento de identificación y hacer trámites administrativos, que pues eso es lo que le ha dado también fortaleza a la Credencial para Votar con Fotografía.

Entonces yo sí quiero pedirle Presidente que aceleremos eso, que lo hagamos ya, con toda responsabilidad, con todo lo que nos marca el

asunto en el que estamos de salud, pero viendo cómo ayudar más a esas personas que ahorita se encuentran en una condición difícil ¿no?

Seria cuanto presidente, gracias.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Gracias representante ¿Alguien más de este tema?

Déjenme reaccionar, a ver yo coincido Adalid, me parece que toda medida que se tome no será suficiente, yo creo que hay que tener eso en mente, hay que buscar todas las medidas posibles, inscripción, ampliación de horarios, reforzamiento de estaciones, en eso estamos.

Hace rato había ofrecido justamente y quisiera juntar con ese compromiso si me permites Adalid, justamente informarles en muy breve cuales son estas medidas que estamos tomando y que van a pasar necesariamente por revisar el sistema de citas, para poder dar más citas, la estrategia para poder explotar esos espacios que no se están explotando, dentro de la ciudadanía que no está asistiendo a atender sus citas ya programadas y que nos está ocupando este espacio, la revisión del sistema mismo que estamos haciendo con UNICOM,

Entonces déjanos, si nos permites Adalid, en ese paquete digamos, como que de acciones, poder adicionar este planteamiento que nos haces, si acaso también revisar propuesta que está siendo en este momento el tema, de las situaciones urgentes, miren, déjenme decirles, o sea, llega de todo tipo, llegan correos, llegan llamadas a nosotros y a los delegados, justamente estas personas que tienen alguna urgencia.

Entonces, lo que les puedo decir, es que se están atendiendo, o sea, difícilmente podemos hacer hasta un llamado, porque meteríamos a la mejor un desorden y es muy complicado a veces calificar lo que son las urgencias, pero yo quiero dejar esa tranquilidad, de que cuando ha habido digamos, un número importante de casos en donde las ciudadanas y ciudadanos exponen alguna situación particular, nuestros delegados los atienden, es decir, que ustedes tengan claridad y certeza de que hay esa sensibilidad.

Entonces yo les diría, si ustedes tienen casos en particular, canalícenlo con nosotros, con los delegados y yo les puedo anticipar que va a haber una atención hay esa sensibilidad, el problema es que meter esos temas en procedimientos a veces es complicado, porque siempre tendrás que caer en la clasificación de las urgencias.

Pero en verdad, me llegan correos, me llegan mensajes vía redes sociales, al Presidente Córdoba, consejeras, consejeros, de casos particulares y la institución está canalizando, atendiendo esas situaciones.

Pero eso, digamos en lo particular y en lo general me parece que sí tenemos que presentarles muy en breve las medidas que vamos a tomar para ir atendiendo esta situación excepcional que tenemos, producto de, por las razones que todos también conocemos ampliamente y que tengan tranquilidad y la certeza de que no hay nadie más interesado que esta autoridad para poder resarcir esta situación, que nos implica pues el cierre más largo en la historia del Instituto en atención ciudadana.

Entonces, estamos en eso, no hay un día en donde no estemos valorando alternativas, vamos a tener una reunión con nuestros delegados del Registro muy temprano, al inicio de la próxima semana, para justamente seguir explorando qué alternativa vamos a tener, entonces déjennos plantearles esas alternativas muy, quisiera yo, irlas revelando con los delegados, en cuanto tengamos ya una opinión también de ellos, pues sentarnos con ustedes con todo justo para poder revisarlas ¿les parece?

Gracias Adalid, ¿alguien más?

Si no hay más comentarios, entonces estaríamos en condiciones Secretario de pasar al siguiente punto del orden del día.

Mtro. Juan Gabriel García Ruiz, Secretario: Sí señor y es, el relativo a la Lectura de la relación de solicitudes y compromisos.

Si me permite de una vez, entiendo que hay dos compromisos amplios, por cierto, para revisar toda la ruta y el esquema de trabajo para concluir oportunamente los trabajos de Actualización del Marco Geográfico Electoral, déjenme frasearlo de esa forma.

Y, también revisar la operación de INETEL para poder optimizarlo, y en general también entiendo, en la operación de los Módulos de Atención Ciudadana para poder otorgar el mejor servicio.

Esos son los dos que tengo registrados Señor.

**Ing.** René Miranda Jaimes, Presidente: Pregunto a las representantes y a los representantes si estamos de acuerdo con la relatoría que hizo el Secretario o hay alguna corrección o adenda.

Sí, representante de Acción Nacional, por favor.

Lic. Mariana De Lachica Huerta, representante del Partido Acción Nacional: Nada más, el informe que comprometió, entiendo que estaría contemplado en módulos, pero el informe de las secciones sobre el portal y el tema de las citas, las alternativas que comentó el Director.

**Ing. René Miranda Jaimes, Presidente:** Así es, justamente sería ese paquete de plan de acción.

¿Alguien más?

No siendo el caso, entonces quedan registrados para su puntual seguimiento y cumplimiento, así que, con esto concluiremos este punto y también la agenda que nos dimos para la sesión de hoy.

Les agradezco a todas y a todos, su presencia deseando que continúen tan bien como los veo y las veo, cuídense mucho, estamos en comunicación.

-000-